

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 37

Impreso el día 23 de abril de 2026

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2026

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actividades**, programas y competencias, organizadas por el Ente Patagónico Deportivo –EPADE– de las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Garrido**. (1.418-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Garrido, por el que se expresa beneplácito por las actividades, programas y competencias, organizados por el Ente Patagónico Deportivo (EPADE) de las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades, programas y competencias, organizados por el Ente Patagónico Deportivo (EPADE) de las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, destacándose los Juegos de la Araucanía, los Juegos Para-Araucanía, los Torneos EPADE, los Juegos Para-EPADE y los Juegos de Integración Patagónica (JIP).

Sala de la Comisión, 21 de abril de 2026.

Jorge Chica. – Diego Hartfield. – Laura Soldano. – Javier Andrade. – Pablo Ansaloni. – Martín Aveiro. – Beltrán Benedit. – Alejandro Carrancio. – Carlos D. Castagneto. – Fernanda Díaz.

– Sergio Figliuolo. – Álvaro García. – Rosario Goitia. – Ana M. Ianni. – Andrés Leone. – Soledad Molinuevo. – Jorge Mukdise. – Sergio O. Palazzo. – Agustín O. Rossi. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Darío Schneider. – Daniel Vancsik. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Garrido por el que se expresa beneplácito por las actividades, programas y competencias, organizados por el Ente Patagónico Deportivo (EPADE) de las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Jorge Chica.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por las actividades, programas y competencias, para todo el corriente año 2026 que organiza y coordina el organismo interjurisdiccional de carácter público no estatal, Ente Patagónico Deportivo (EPADE), destacándose los Juegos de la Araucanía, los Juegos Para-Araucanía, los Torneos EPADE, los Juegos Para-EPADE y los Juegos de Integración Patagónica (JIP).

José L. Garrido.